



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de ley **48654 CD – FP - PS** de la señora diputada Corgniali, por el cual se designa con el nombre "Dra. Emma Ferrari" al Centro de Atención Primaria de la Salud ubicado en la intersección de las calles Alberdi y Chacabuco de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1 – Designase con el nombre "Dra. Emma Ferrari" al Centro de Atención Primaria de la Salud ubicado en la intersección de las calles Alberdi y Chacabuco de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión en Zoom, 12 de octubre de 2022.

**Firmantes: CIANCIO – OLIVERA – BALAGUÉ – CORGNIALI – HYNES -
ARMAS BELAVI.**